

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidades académicas:** Facultad de Derecho, Mexicali; Facultad de Derecho, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.
- 2. Programa educativo:** Licenciatura en Derecho
- 3. Plan de estudios:** 2025-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Práctica de Derecho del Trabajo
- 5. Clave:** 48888
- 6. HC: 00 HT: 05 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 00 CR: 05**
- 7. Etapa de formación a la que pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la unidad de aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:** Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

REGISTRAD
04 DICIEMBRE 2024
REGISTRAD
COORDINACIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Equipo de diseño de PUA

Jesús Rodríguez Cebreros
Yolanda Sosa Y Silva García
María Salomé Magaña Martínez
Miriam Belén Cid Castillo

Aprobado por la Subdirección de las unidades académicas

Roberto Villa González
Elizabeth Nataly Rosas Rábago
Rigoberto Martínez Clark
Nina Alejandra Martínez Arrellano

Fecha: 04 de diciembre de 2024

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Brindar capacitación en materia del procedimiento laboral para desarrollar las diversas actuaciones procesales del ejercicio profesional mediante el análisis de legislación, jurisprudencia y doctrina aplicable. La unidad de aprendizaje se encuentra en la etapa disciplinaria, con carácter optativo y forma parte del área de conocimiento de Social. Se recomienda cursar previamente la unidad de aprendizaje de Derecho Procesal del Trabajo.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Desarrollar los conocimientos del Derecho del Trabajo tanto sustantivo como adjetivo en las diversas actuaciones ante los órganos jurisdiccionales de la materia, mediante la interpretación de las normas jurídicas laborales, con la finalidad de adquirir las herramientas necesarias que resuelvan problemas jurídicos actuales, con actitud crítica, analítica y responsable.

IV. EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

Portafolio de evidencias que contenga el desarrollo de las prácticas y la recreación de diligencias llevadas a cabo ante distintas autoridades laborales.

V. DESARROLLO DE CONTENIDO

1. Conciliación prejudicial
2. Cuestiones Competenciales
3. Formalidades de la Solicitud de Conciliación
4. Capacidad y Personalidad
5. Desahogo de la Audiencia Conciliatoria
6. La Constancia de No Conciliación
7. Criterios Jurisprudenciales aplicables
8. Procedimiento ordinario, fase escrita
9. Generalidades
10. Secretario Instructor
11. Reconsideración
12. Demanda (Contenido)
13. Acuerdo Admisorio
14. Emplazamiento
15. Contestación de la Demanda (Contenido)
16. Reconvención
17. Cuestiones Jurisprudenciales
18. Procedimiento ordinario, audiencia preliminar
19. Generalidades
20. Cuestiones Incidentales
21. Determinación de Hechos no Controvertidos
22. Admisión y Preparación de Pruebas
23. Análisis de Jurisprudencia Aplicable
24. Procedimiento ordinario, audiencia de juicio
25. Generalidades
26. Desahogo de Pruebas
27. Alegatos
28. Cierre de Instrucción
29. Regularización del Procedimiento
30. Sentencia
31. Aclaración de Sentencia

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
1	Aviso de rescisión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Lee y analiza las Ley Federal del Trabajo en el apartado indicado. 3. Elabora un aviso de rescisión de la relación laboral a un caso práctico proporcionado. 4. Elabora un escrito solicitando que el Tribunal Laboral lo notifique personalmente al trabajador. 5. Explica sus justificaciones ante el resto de la clase 6. Recibe retroalimentación de su docente. 7. Integra su actividad en portafolio de evidencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Microsoft Word • Bibliografía • Ley Federal del Trabajo • Jurisprudencia 	10 horas
2	Solicitud de conciliación prejudicial.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Elabora un escrito por medio del cual se solicite el inicio del procedimiento de conciliación prejudicial, ante el Centro de Conciliación Local 3. Parte de la información básica proporcionada por su docente. 4. Explica sus justificaciones ante el resto de la clase 5. Recibe retroalimentación de su docente 6. Integra su práctica al portafolio de evidencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Microsoft Word • Bibliografía • Ley Federal del Trabajo • Jurisprudencia 	10 horas
3	Contrato individual de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Microsoft Word 	10 horas

		<ol style="list-style-type: none"> 2. Lee y analiza las Ley Federal del Trabajo en el apartado indicado. 3. Elabora un contrato individual de trabajo con las indicaciones o modalidades indicadas por su docente. 4. Explica sus justificaciones ante el resto de la clase 5. Recibe retroalimentación de su docente. 6. Integra su actividad en portafolio de evidencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía • Ley Federal del Trabajo • Jurisprudencia 	
4	Reglamento interior de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Lee y analiza las Ley Federal del Trabajo en el apartado indicado. 3. Elabora una propuesta de reglamento interior de trabajo, conforme al clausulado específico sugerido. 4. Comparte el procedimiento necesario para su registro. 5. Explica sus justificaciones ante el resto de la clase 6. Recibe retroalimentación de su docente. 7. Integra su actividad en portafolio de evidencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Microsoft Word • Bibliografía • Ley Federal del Trabajo • Jurisprudencia 	10 horas
5	Demanda laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Lee y analiza las Ley Federal del Trabajo en el apartado indicado. 3. Elabora un escrito inicial de demanda laboral conforme a un caso práctico incorporando las pruebas correspondientes 4. Explica sus justificaciones y la relación acción y medios 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Microsoft Word • Bibliografía • Ley Federal del Trabajo • Jurisprudencia 	10 horas

		<p>probatorios ofertados ante el resto de la clase</p> <p>5. Recibe retroalimentación de su docente.</p> <p>6. Integra su actividad en portafolio de evidencias</p>		
6	Contestación a la demanda	<p>1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica.</p> <p>2. Lee y analiza las Ley Federal del Trabajo en el apartado indicado.</p> <p>3. Elabora un escrito de contestación de demanda acorde a una demanda o situación hipotética propuesta por su docente, incorporando las pruebas y objeciones correspondientes.</p> <p>4. Explica sus justificaciones y la relación excepciones y medios probatorios ofertados ante el resto de la clase</p> <p>5. Recibe retroalimentación de su docente.</p> <p>6. Integra su actividad en portafolio de evidencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Microsoft Word • Bibliografía • Ley Federal del Trabajo • Jurisprudencia 	10 horas
7	Sentencia laboral	<p>1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica.</p> <p>2. Lee y analiza las Ley Federal del Trabajo en el apartado indicado, así como los criterios judiciales aplicables.</p> <p>3. Analiza el contenido de una sentencia dictada por el Tribunal Laboral</p> <p>4. Identifica los requisitos de las sentencias laborales, conforme a lo previsto en la Ley Federal del Trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Microsoft Word • Bibliografía • Ley Federal del Trabajo • Jurisprudencia 	10 horas

		<ol style="list-style-type: none"> 5. Comparte sus conclusiones con el resto de la clase 6. Recibe retroalimentación de su docente. 7. Integra su actividad en portafolio de evidencias 		
8	Simulación de audiencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Lee y analiza las Ley Federal del Trabajo en el apartado indicado, así como los criterios judiciales aplicables. 3. Acude a un Tribunal Laboral y presencia una audiencia de juicio 4. Analiza cada una de las etapas en las que se desarrolla. 5. Se reúne en equipo de trabajo 6. Recrea el desahogo de una audiencia 7. Recibe retroalimentación y evaluación de su docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Microsoft Word • Bibliografía • Ley Federal del Trabajo • Jurisprudencia 	10 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase cada docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-estudiante.

Estrategia de enseñanza:

- Seguimiento
- Técnica expositiva
- Evaluar actividades
- Retroalimentar de manera individual y grupal
- Fomenta la participación
- Fomenta el trabajo colaborativo
- Instrucción guiada

Estrategia de aprendizaje:

- Presentaciones
- Simulaciones
- Elabora portafolio de evidencias
- Trabajo colaborativo

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, cada estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- | | |
|---------------------------------|-------------|
| - Simulación de audiencia..... | 50% |
| - Portafolio de evidencias..... | 50% |
| Total..... | 100% |

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Allier, J. (2021). <i>El nuevo sistema de justicia laboral en México y su repercusión en el juicio de amparo</i>. Editorial Porrúa.</p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación, <i>Ley Federal del Trabajo, 1 de abril de 1970</i> [reformado el 30 de septiembre de 2024]. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <i>Diario Oficial de la Federación</i>, Ciudad de México, 5 de febrero de 1917. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEU_M.pdf [consulta 4 de marzo de 2024].</p> <p>Faldacker, B. S. & Hayes, M. J. (2014). <i>Labor Guide to Labor Law</i>. Editorial Fifth Edition. [clásica].</p> <p>García, J. (2020). <i>Desaprender-aprender el conflicto, la conciliación y el procedimiento ordinario laboral</i>. Grupo Editorial Innova.</p> <p>Lee, J. (2021) <i>California Labor Code</i>. Editorial Barnes & Noble Press.</p> <p>Lowder, E. (2006). <i>Compliance Guide for Public Education Employers</i>. R&L. [clásica]</p> <p>Martínez, C. F. y Quintana, V. (2021). <i>Visiones del nuevo derecho del trabajo</i>. Editorial Tirant Lo Blanch.</p> <p>Martínez, V. (2021) <i>Derecho procesal del trabajo, un nuevo modelo de justicia laboral</i>. Editorial Tirant Lo Blanch.</p>	<p>Camacho, J. I. (2021). <i>La negociación y el conflicto en las relaciones laborales</i>. Editorial Tirant Lo Blanch.</p> <p>Molina, S. (s.f.). <i>Un nuevo modelo de justicia en materia laboral. El reto para el Poder Judicial de la Federación</i>. CJF. https://www.cjf.gob.mx/micrositios/uirmjl/resources/infografias/Nuevo_Modelos_Justicia_Materia_Laboral.pdf</p> <p>Molina, S. (s.f.). <i>El nuevo sistema procesal laboral mexicano. Los principios que ahora deben conformarlo</i>. CJF. https://www.cjf.gob.mx/micrositios/uirmjl/resources/infografias/Nuevo_Sistema_Procesal_Laboral_Mexicano.pdf</p> <p>Organización Internacional del Trabajo. (2013). <i>Sistema de resolución de conflictos laborales</i>. OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---dialogue/documents/publication/wcms_337941.pdf [clásica]</p> <p>Rodríguez, J. (2019). <i>Tópicos selectos de las reformas constitucional y reglamentaria a la materia laboral en México</i>. UABC.</p> <p>Uribarri, G. (2021). <i>Derecho del trabajo mexicano para el siglo XXI</i>. Editorial Tirant Lo Blanch.</p>

X. PERFIL DOCENTE

Licenciatura en Derecho preferentemente con maestría o doctorado en Derecho o áreas afines. Debe contar con práctica profesional en el área de derecho del trabajo, así como experiencia docente. Ser una persona proactiva, analítica, poseer habilidades en el uso de tecnologías digitales para la administración de justicia. Además, debe fomentar el trabajo colaborativo de forma ética en las y los estudiantes.